

Expediente: 259/26-A3
Carátula: HERRERA FRANCISCA NICOLASA Y OTROS C/ GORDILLO RUBEN ROQUE Y OTROS S/ REDARGUCION DE FALSEDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23258184149 - HERRERA, Francisca Nicolasa-ACTOR
23258184149 - HERRERA, ROSA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - GORDILLO, Ruben Roque-DEMANDADO
90000000000 - MOLINA, Luis Esteban-DEMANDADO
20217997128 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO
20374966635 - GORDILLO, SILVIO NICOLAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 259/26-A3



H20901851283

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : HERRERA FRANCISCA NICOLASA Y OTROS c/ GORDILLO RUBEN ROQUE Y OTROS s/ REDARGUCION DE FALSEDAD EXPTE 259/26-A3

Concepción, 22 de septiembre de 2026

Proveyendo presentación de la parte demandada de fecha 22/09/2026: al pedido de suspensión de medida fijada para el día de mañana: no ha lugar, en razón de que el objeto de la misma es únicamente a los fines de que el Juzgado de Paz de Juan B. Alberdi ponga en vista del Sr. perito el acta de defunción ofrecida como prueba por la parte oferente. Asimismo, al pedido de habilitación de días y horas: no ha lugar, debiendo estar a lo decretado ut-supra.-.

En cuanto a lo demás manifestado: **informe Secretaría al respecto.** JAJ

Actuación firmada en fecha 23/09/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.